



**GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ
SECRETARIA DE LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA**

**REQUISITOS PARA LA REVISION DE LOS INSTRUMENTOS DE REGULACION DE
ALCANCE PARTICULAR**

REVISION DEL FORMULARIO EMAP

Plazos Establecidos: (15 días hábiles para revisar)

- CARTA DE SOLICITUD DIRIGIDA A (ING. MJCC) - SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DERECHOS DE LA MADRE TIERRA.
- PRESENTACION DEL FORMULARIO EMAP, DEBIDAMENTE LLENADO CON FIRMA DE CONSULTORES ACREDITADOS.
- PLANO ESC. 1:50.000 DE LA IGM, Y PLANO DE UBICACIÓN DE LA AOP.
- RELACION PLANIMETRIA OTORGADA POR SERGIO TECMIN DE LA CONCESION O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.
- FOTOCOPIA DE NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA NIT Y PAGO DE PATENTES VIGENTES.
- DOCUMENTO DE CONSTITUCION DE SOCIEDADES (COOPERATIVAS) O EMPRESAS, EXCEPTO PARA UNIPERSONAL.
- PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL Y C.I.
- CERTIFICADO DE REGISTRO EN LA DIRECCION GENERAL DE COOPERATIVAS.
- INSCRIPCION A LA INSTITUCION QUE PERTENECE (FERRECO, FENCOMIN, FECOMAN O CADEMIN).
- RESUMEN TECNICO DE LA ACTIVIDAD (ANTECEDENTES, OPERACIÓN Y TRATAMIENTO).
- RESUMEN FOTOGRAFICO.
- REGISTRO EN EL SENARECOM.
- FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES AMBIENTALES (RENCA) VIGENTE
- PROGRAMA DE PREVENCION Y MITIGACION – PLAN DE APLICACION Y SEGURIDAD AMBIENTAL, PPM-PASA.
- PLAN DE CIERRE.
- PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS.
- PAGO DE ARANCELES POR CONCEPTO DE TRAMITE (BOLETA DE DEPÓSITO BANCARIO).

NOTA: Así mismo se considerara otros requisitos por esta AAC según el sector y el proyecto, puesto que los requisitos detallados son referenciales. Por otro lado para los sectores de Telecomunicación, Hidrocarburos, Industria, Multisectoriales se deberá presentar a la Alcandía correspondiente o al Organismo Secretarial Competente OSC, para su correspondiente revisión y emisión de informe técnico.